



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RÍO RIAZA

#### *Anuncio de cobranza*

Una vez atendidas las reclamaciones del padrón de los socios correspondiente al ejercicio 2023 y quedando aprobado el mismo, se pone al cobro la cuota ordinaria de 2023 aprobada en asamblea general de 26 de marzo de 2023.

*Plazo de ingreso:* desde el 15 de mayo de 2023 hasta el 14 de julio de 2023, o inmediato hábil posterior.

*Lugares de pago:* La Caixa.

*Forma de pago:* en cualquiera de las entidades presentando el recibo liquidación que se enviará a los domicilios que consten en el padrón de los socios. No obstante, si no reciben la correspondiente liquidación, acudan a la secretaría de la comunidad y solicitenlo antes del vencimiento señalado.

*Recibos domiciliados:* se pasarán por la cuenta el 3 de julio.

*Advertencias:* una vez transcurrido el plazo anterior, sin realizar el ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, intereses de demora y costas que en su caso se produzcan.

El presente anuncio cumple con los requisitos para ser considerado como notificación colectiva y será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, sustituyendo por tanto a las respectivas notificaciones individuales.

En Torregalindo, a 15 de mayo de 2023.

El presidente de la comunidad,  
Serafín Salvador Calvo Cornejo